



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H. N°

0308/23

SALTA,

03 ABR 2023

Expte. N° 4.577/20

VISTO:

La Res. H-N° H-N° 857/20 por la cual se aprueba y se reconoce una ayuda económica de la Escuela de Ciencias de la Educación a favor de la Prof. María Magdalena GONZALEZ destinada a la compra de insumos informáticos, en el marco del cumplimiento de las actividades académicas virtuales previstas por la carrera en el ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Gonzalez presenta la rendición definitiva de gastos y adjunta los comprobantes correspondientes a la compra de insumos informáticos y pago de servicios técnicos según Fact. B0002-00033233, 33289 Y 33154 de la firma MILLENIUM Computación;

QUE la rendición de cuentas realizada por la docente difiere de la presentada en primer término, motivo por el cual es necesario ajustar los términos de la Res.H-N° 857/20;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

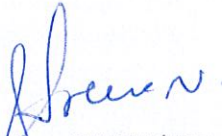
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que donde la Res. H-N° 857/20 menciona insumos informáticos –estabilizador- deberá decir insumos informáticos y pago de servicios.

ARTICULO 2°.- MODIFICAR el Art. 2° de la Res. H-N° 0857/20 el que quedará redactado de la siguiente forma: “**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el presente gasto a las partidas principales y parciales correspondiente al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dependencia Escuela de Ciencias de la Educación”.-

ARTICULO 3°.- DEJAR sin efecto el Art. 3° de la Res. H-N° 0857/20.-

ARTÍCULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
Jae.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa